

escritura el Ing. Carlos Durán Noritz, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, llevada a efecto el día miércoles veinte y uno de octubre de dos mil nueve. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. se constituyó con la denominación de Empresa Eléctrica Miraflores Sociedad Anónima Civil y Mercantil, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, Abelardo Tamariz Crespo, el dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta, inscrita en el Registro Mercantil con el número diecisiete el once de septiembre de mil novecientos cincuenta. Posteriormente se reforman los estatutos y se aumenta el capital social mediante escritura pública celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y dos ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, e inscrita en el Registro Mercantil con el número siete el tres de marzo de mil novecientos cincuenta y dos; luego se reforman los estatutos con escritura del veinte y siete de enero de mil novecientos cincuenta y tres otorgada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil con el número ocho el nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. Con fecha veinte y cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y tres se reforman los estatutos y se aumenta el capital social mediante escritura celebrada ante el señor Notaria Publico Primero del cantón



Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, inscribiéndose con el número veinte y cinco el dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres en el Registro Mercantil. Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y uno se reforman los Estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, y se inscribe con fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y uno con el número cuatro. Posteriormente con fecha veinte de junio de mil novecientos sesenta y uno se aumenta el capital social, se reforman y codifican los estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil con el número diecisiete del veinte y tres de junio de mil novecientos sesenta y uno. Con fecha veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se procede a reformar los Estatutos, se aumenta y se disminuye simultáneamente el capital, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, inscribiéndose con fecha veinte y cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres con el número cuarenta mediante escritura del quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, se reforman los estatutos y se inscribe en el Registro Mercantil con el número once el veinte y dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco. El cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, igualmente se

reforman los Estatutos, inscribiéndose en el registro mercantil el ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco con el número treinta y nueve. El veinte y nueve de julio de mil novecientos setenta y uno se reforma los estatutos y se aumenta el capital, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, inscribiéndose en el Registro Mercantil con fecha diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y uno, con el número noventa. Con fecha veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y nueve, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Segundo, del Dr. Rubén Vintimilla Bravo, inscrita con el número ciento uno el treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve, la Compañía cambia de denominación a Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; aumenta su capital, reforma y codifica sus Estatutos. Mediante escritura pública de veinte y seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, se aumenta el capital social y se reforman los Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, inscribiéndose en el Registro Mercantil con el número ciento sesenta y nueve el veinte y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Con fecha cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho se aumenta el capital y reforma integralmente su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, inscribiéndose en el Registro Mercantil el ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho con el número noventa. Con fecha catorce de diciembre de

mil novecientos noventa se aumenta el capital suscrito, se reforman los estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se inscribe en el Registro Mercantil con el número treinta y cinco el veinte y nueve de enero de mil novecientos noventa y uno. Con fecha veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos se aumenta el capital social y reforman los Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo y se inscribe en el registro Mercantil con el número sesenta y siete el once de marzo de mil novecientos noventa y dos. El veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público segundo, doctor Rubén Vintimilla Bravo se reforman los Estatutos de la Compañía y se los codifica, inscribiéndose en el Registro Mercantil con fecha diez y ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis y número setenta y ocho. Con fecha veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y seis se aumenta el capital suscrito y se reforma el artículo quinto de los Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Octavo del cantón Cuenca, doctor Homero Moscoso Jaramillo, y se inscribe en el Registro Mercantil con el número doscientos diez y siete el trece de agosto de mil novecientos noventa y seis. En fecha veinte y ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se aumenta el capital y se reforman los

estatutos, dicho acto societario se inscribe en el registro Mercantil con el número cincuenta y uno el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Con fecha trece de julio de mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, inscrita en el registro Mercantil bajo el número doscientos once, anotada con el número dos mil quinientos nueve, en el repertorio, el veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, la Compañía se escinde y como consecuencia de ello disminuye el capital suscrito, reforma integralmente y codifica su estatuto. En fecha dos de marzo de dos mil uno, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo se incrementa el capital suscrito de la compañía, se cambió el valor nominal de las acciones y se reformó el Artículo quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, con fecha diecinueve de abril del dos mil uno se inscribió dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número doscientos cincuenta y dos. Mediante escritura pública del diecinueve de noviembre de dos mil uno, otorgada ante el señor Notario Segundo, Dr. Rubén Vintimilla B. se prorroga el plazo de duración de la compañía y se reforma íntegramente el estatuto social, inscribiéndose en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de abril del dos mil dos, bajo el número ciento cincuenta y nueve. En fecha veinte y dos de noviembre de dos mil cuatro, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, se incrementa el capital suscrito de la compañía y se reforma el Artículo quinto del

Capítulo Segundo del Estatuto Social, con fecha quince de diciembre de dos mil cuatro se inscribió dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos sesenta y tres. En fecha nueve de noviembre de dos mil cinco, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, se incrementa el capital suscrito de la compañía y se reforma el Artículo quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, con cinco de diciembre de dos mil cinco se inscribió dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos cincuenta y seis. Mediante escritura pública de fecha veinte y ocho de noviembre de dos mil siete otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, se procede simultáneamente a disminuir e incrementar el capital suscrito y en virtud de aquello reformar el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social, con fecha veinte de diciembre de dos mil siete se inscribieron dichos actos societarios en el Registro Mercantil bajo el número seis cientos veinte y siete. Mediante escritura pública del diez y ocho de agosto de dos mil ocho, otorgada ante el señor Notario Segundo, Dr. Rubén Vintimilla B., se reforma el artículo segundo del capítulo primero del estatuto social, es decir el objeto social, inscribiéndose en el Registro Mercantil el seis de octubre de dos mil ocho, bajo el número seis cientos diecisiete. Mediante escritura pública de fecha dieciocho de diciembre de dos mil ocho otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, se procede a incrementar el capital suscrito y en virtud de aquello reformar el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social,

inscribiéndose con fecha treinta de diciembre de dos mil ocho dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número ocho cientos veinte y cuatro. Con fecha veinte y uno de octubre de dos mil nueve la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve incrementar el capital suscrito de la Compañía de ciento dieciocho millones veinte y un mil tres cientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América a ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ocho cientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América y en virtud de aquello reformar el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social, todo en forma constante en el acta de sesión de Junta General de Accionistas y sus documentos habilitantes que se transcriben como parte de esta escritura. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL CAPITULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes anotados, en la calidad con la que comparezco declaro aumentado el capital suscrito de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. y reformado el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social de la Compañía, todo en la forma constante en el acta de sesión de Junta General de Accionistas de veinte y uno de octubre de dos mil nueve. Como consecuencia de ello el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento cuarenta millones setecientas cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres acciones de un dólar cada una,

numeradas del número cero cero uno al número ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles".

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR COMPAÑIA ANONIMA. Uno.-

Cuadro de integración de capital en los que constan la fracción pendiente de capitalizar del aumento anterior, los aportes de cada accionista, el monto de reserva legal que se capitaliza con corte a treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, las donaciones; y, las

utilidades reinvertidas del ejercicio fiscal de dos mil ocho; Dos.- Certificación de valores de cuentas emitido por la Intendencia de

Contabilidad; Tres.- Actas de Conciliación de Inversiones con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, suscritas entre

la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., y los siguientes accionistas: CREA (actualmente SEMPLADES), Fondo de

Solidaridad, I. Municipalidad de Cuenca, H. Consejo Provincial del Azuay, H. Consejo Provincial del Cañar, I. Municipio de

Morona, H. Consejo Provincial de Morona Santiago; I. Municipio de Santa Isabel, I. Municipio de Biblián e I. Municipio de Sigüig;

Cuatro.- Copia certificada de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte y uno de octubre de dos

mil nueve, publicada en diario La Tarde de la ciudad de Cuenca, el doce de octubre de dos mil nueve; Cinco.- Copia certificada del

Acta de sesión número doscientos veinte y siete de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y uno de

octubre de dos mil nueve; Seis.- Copia certificada de la

notificación a los Accionistas respecto del ejercicio del Derecho de Preferencia, publicada en Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca el jueves veinte y dos de octubre dos mil nueve; y, Siete.- Nombramiento del señor Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. Documentos estos que forman parte de esta escritura, que el señor Notario sabrá protocolizar. La cuantía del presente aumento y reforma de estatutos queda establecida en el mismo valor del incremento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Dr. Miguel Cordero Palacios. ABOGADO MATRICULA NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS. Hasta aqui la minuta que se agrega..

DOCUMENTOS

HABILITANTES:

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
CUADRO DE INTEGRACION PARA AUMENTO DE CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

FOLIO	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	Frec.Ant.	APORTAC	AUMENTO DE CAPITAL		DONACIONES	TOTAL	Fracción Actual	Nuevo Capital
						RESERVA LEGAL	UTILIDADES 2008				
1	SENPLADES	1.215.659,00	95.860,00	0,90	-	8.853,01	79.677,05	7.329,79	95.860,75	0,75	1.311.519,00
2	FONDO DE SOLIDARIDAD	73.874.414,00	20.526.889,00	0,95	14.701.579,45	537.988,51	4.841.896,62	445.424,11	20.526.889,64	0,64	94.401.303,00
3	MUNICIPALIDAD DE CUENCA	10.948.279,00	955.368,00	0,30	763.263,43	79.730,56	46.361,72	66.012,40	955.368,41	0,41	11.903.647,00
4	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	26.073.587,00	632.946,00	0,83	76.933,01	189.880,22	208.922,02	157.210,10	632.946,18	0,18	26.706.533,00
5	CONSEJO PROVINCIAL DEL CANAR	3.535.748,00	278.809,00	0,34	0,10	25.748,99	231.740,94	21.318,71	278.809,08	0,08	3.814.557,00
6	MUNICIPALIDAD DEL CANTON MORONA	335.654,00	56.152,00	0,30	29.684,95	2.444,39	21.999,52	2.023,82	56.152,98	0,98	391.806,00
7	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	1.157.670,00	91.287,00	0,71	-	8.430,70	75.876,32	6.980,15	91.287,88	0,88	1.248.957,00
8	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	316.011,00	24.919,00	0,63	-	2.301,34	20.712,08	1.905,38	24.919,43	0,43	340.930,00
9	MUNICIPIO DE BIBLIAN	181.383,00	13.963,00	0,84	10.780,00	1.320,92	766,08	1.093,64	13.963,48	0,48	195.346,00
10	MUNICIPIO DE SIGSIG	382.916,00	58.359,00	0,91	28.164,48	2.788,58	25.097,18	2.308,78	58.359,93	0,93	441.275,00
TOTALES:		118.021.321,00	22.734.552,00	6,7100	15.610.405,42	859.487,22	5.553.051,53	711.606,88	22.734.557,76	5,7800	140.755.873,00

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.**

C.P.A. Martín Guachib R.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
CERTIFICADO que el documento que antecede, es una copia de su original, conformado en 1 fojas.
Cuenca, 13 de Noviembre de 2008
[Firma]
Dña. Catalina Garbó
SECRETARIA GENERAL



Cuenca, Septiembre 22 del 2009

CERTIFICO

Que, de acuerdo a los registros contables, los valores que conforman el cuadro de integración para aumento de capital son los siguientes:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR
311.001.001.001	CAPITAL SOCIAL	118.021.321,00
312.001.001.001	APORTACIONES PARA FUTURA CAPITALIZACION	15.610.405,42
312.001.001.003	FRACCIONES	6,71
321.001.001.001.001	RESERVA LEGAL	859.487,22
322.001.001.001.001	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VARIAS	711.606,88
323.001.002.001.001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.553.051,53

Es todo cuanto podemos decir, en honor de la verdad,

Atentamente,

MARTIN GUACHO BARRERA
Intendente de Contabilidad

que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 1 fojas.

Cuenca, 22 de septiembre de 2009

Dra. Catalina Corcuera
SECRETARIA GENERAL



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL CREA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo del 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores CPA. Marina Pinos Espinoza Directora de Desarrollo Organizacional (E) en representación del CREA, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 0,00
	\$ 0,00
	\$ 0,00
	\$ 0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 0,00</u>

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 1.091.280,00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$ 124.379,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 1.215.659,00</u>

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Monay)
Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016
www.centrosur.com.ec / e-mail: centrosur@centrosur.com.ec
Cuenca-Ecuador



CENTROSUR

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

Maria Pinos Espinoza

CPA. MARIA PINOS ESPINOZA
DIRECTORA DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL DEL CREA (E)

Dircción Técnica
Desarrollo Organizacional

Martin Guacho Barrera

CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas.

Cuenta, los Diecinueve de Agosto de 2009

Catalina García
Dra. Catalina García
SECRETARIA GENERAL



**REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD**

08

**ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVERSIONES DEL FONDO DE
SOLIDARIDAD EN LA EMPRESA ELECTRICA CENTRO SUR C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de junio del 2009, se constituyen en las Oficinas del Fondo de Solidaridad los señores Ing. Francisco Castelló León, Gerente General, Lcdo. Carlos Alvear Guzmán, Gerente Administrativo Financiero e Inversiones y, Econ. Ángela Tejada González Tesorera-Pagadora en representación del accionista del Fondo de Solidaridad; y los señores Ing. Carlos Durán Noriz, Ing. Luis Rojas y CPA Martín Guacho, Presidente Ejecutivo, Director Administrativo Financiero e Intendente de Contabilidad respectivamente en representación de la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. con el objetivo de conciliar las inversiones en la mencionada Empresa, con corte al 31 de diciembre de 2008.

Al efecto, se han revisado los documentos emitidos por el Fondo de Solidaridad y los libros y registros contables de la Empresa, determinándose que las inversiones del Fondo de Solidaridad en la Empresa suman: OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 45/100 DOLARES (\$ 88'575.993,45) las mismas que se encuentran detalladas así:

INVERSIONES REALIZADAS	
Anexo No 1 ACCIONES PAGADAS	\$ 73.874.414,00
Anexo No 2 APORTES PARA FUT.CAPITALIZACIÓN	\$ 14.701.579,45
TOTAL DE INVERSIONES	
CONCILIADAS AL 31-12-2008	\$ 88'575.993,45

En consecuencia, a la cantidad de: OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 45/100 DOLARES (\$ 88'575.993,45) asciende el total conciliado de las inversiones del Fondo de Solidaridad en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., al 31 de diciembre de 2008, cantidad que se encuentra detallada en los anexos adjuntos y que forman parte integral de la presente acta.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

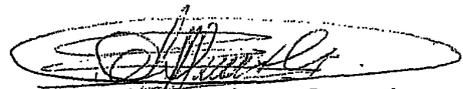


**REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD**

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los funcionarios que han realizado la conciliación, la misma que en fe de conformidad y aceptación es legalizado por el señor Gerente General del Fondo de Solidaridad y por el señor Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A

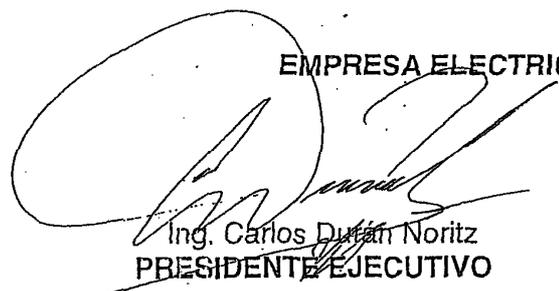
POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD

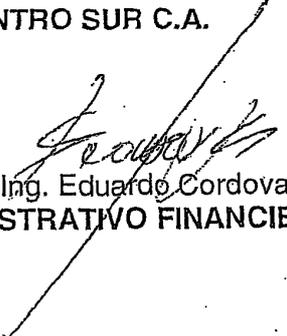

Ing. Francisco Castelló León
GERENTE GENERAL


Lcdo. Carlos Alvear Guzmán
GERENTE ADM. FINANCIERO


Econ. Ángela Tejada González
TESORERA - PAGADORA

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.


Ing. Carlos Durán Noritz
PRESIDENTE EJECUTIVO

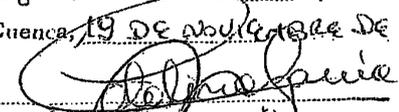

Ing. Eduardo Cordova
DIR. ADMINISTRATIVO FINANCIERO


CPA. Martín Guacho
INTENDENTE DE CONTABILIDAD

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.**

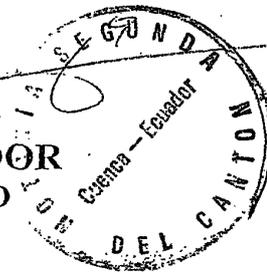
DECLARO que el documento que antecede, es fiel copia de su original, contenido en 2 fojas.

Cuenca, 19 DE ABRIL DE 2009


Dña. Catalina García
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD



09

CONCILIACIÓN DE INVERSIONES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EN LA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ANEXO No 1 ACCIONES PAGADAS

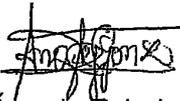
DETALLE DE LOS VALORES REGISTRADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008

No	FECHA	FONDO DE	EMPRESA
TITULO	EMISIÓN	SOLIDARIDAD	ELÉCTRICA
	SALDO AL 31-XII-07	63'503.517,00	63'503.517,00
	Más Capitalización 31-XII-08	10'370.897,00	10'370.897,00
	SALDO CONCILIADO		
	AL 31-XII-2008	73'874.414,00	73'874.414,00

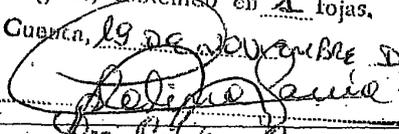
ES CONFORME


CPA. Martín Guacho
INTENDENTE DE CONTABILIDAD

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.


Econ. Ángela Tejada González
TESORERA-PAGADORA

que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 1 fojas,
Cuenta, 19 de noviembre de 2008


Dra. Catalina García
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD

CONCILIACIÓN DE INVERSIONES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EN LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Anexo No 2 APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

DETALLE DE LOS VALORES REGISTRADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008

CONCEPTO	FONDO DE SOLIDARIDAD	EMPRESA ELÉCTRICA
SALDO AL 31-XII-2006		3'133.065,94
CUARTA CUOTA FERUM 2007		656.056,46
PRIMERA CUOTA FERUM 2008		268.668,30
SEGUNDA CUOTA FERUM 2008		358.224,40
LIQUIDACION FERUM 2006 (SALDO A FAVOR)		7.447,21
COMPRAS CORPORATIVAS PRIMERACUOTA FERUM AMPL.. 2008		7'941.010,08
COMPRAS CORPORATIVAS CUOTA FERUM AMPL.. OCTUBRE		596.747,00
COMPRAS CORPORATIVAS CUOTA FERUM AMPL. DICIEMBRE		4'873.426,00
Menos Aumento de Capital		(3'133.065,94)
SALDO CONCILIADO		
AL 31-XII-2008		14'701.579,45

ES CONFORME

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

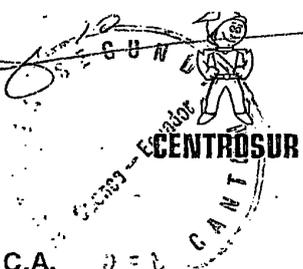
CERTIFICO: que el documento que
a todo, es fiel copia de su
original, contenido en

GPA. Martín Guacho
INTENDENTE DE CONTABILIDAD

En unión. Angela Tejada González
TESORERA PAGADORA

EDIFICIO PARTENÓN - AV. 6 DE DICIEMBRE N. 25-75 Y AV. COLÓN - QUITO-ECUADOR- TELF. 2200-250

SECRETARIA GENERAL



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL I. MUNICIPIO DE CUENCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de agosto del 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Econ. Marcelo Alarcon en representación del I. Municipio de Cuenca, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 394.336,74
APORTE BARRIO PARA MEJOR VIVIR CON DIVIDENDOS 2007	\$ 60.173,83
DIVIDENDOS 2007 SEGÚN ACTA FIRMADA 2008	\$ 703.089,60
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	(\$ 394.336,74)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 \$ 763.263,43

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 10'274.921,00
MAS AUMENTO DE CAPITAL	\$ 673.358,00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 \$ 10'948.279,00

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

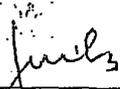
COJO
SECRETARIA GENERAL

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

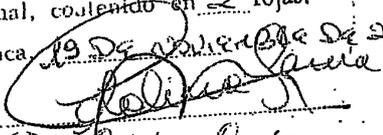
Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Monay)
Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016
www.centrosur.com.ec / e-mail: centrosur@centrosur.com.ec
Cuenca-Ecuador



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


ECON. MARCELO ALARCON
CONTADOR GENERAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA


CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.
CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su-
original, contenido en 2 fojas.
Cuenca, 19 de Noviembre de 2009

Dra. Catalina Garcia
SECRETARIA GENERAL



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de agosto del 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Econ. Hernán Aguirre, Coordinador Financiero en representación del Gobierno Provincial del Azuay y el CPA. Martín Romeo Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

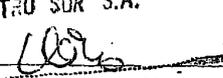
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 54.186,30
Depósito convenio 67	\$ 18.251,62
Depósito convenio 85	\$ 43.500,00
Depósito convenio 290	\$ 15.181,39
Menos: Valores capitalizados en el 2008	(\$ 54.186,30)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ 76.933,01

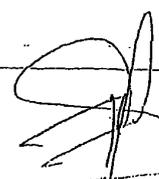
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 24'434.475,00
Más: Aumento de Capital	\$ 1'639.112,00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ 26'073.587,00
---	-------------------------

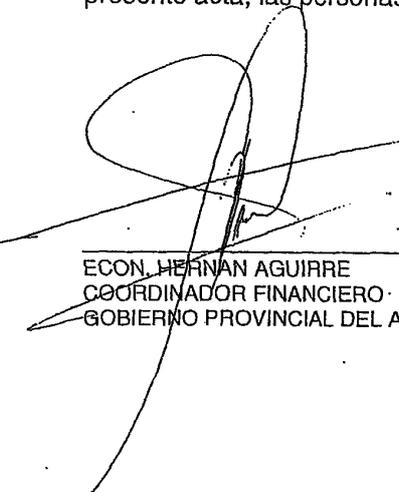
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL





Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


ECON. HERNAN AGUIRRE
COORDINADOR FINANCIERO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

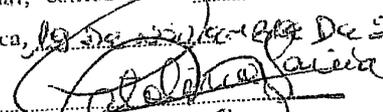

C.P.A. Martin Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

CPA. MARTIN ROMEO GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su-
original, contenido en 2 fojas.

Cuenca, 19 de octubre de 2009


Dra. Catalina García
SECRETARIA GENERAL

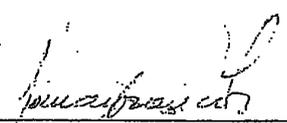


Registrar como aportes para futura capitalización en el 2008

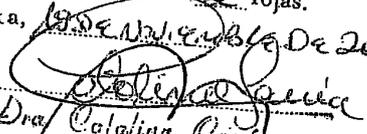
CTA. 312.001.001.012 SANTA ROSA DE CAÑAR APORTE 1.196.19
REALIZADO EL 27 DE JUNIO DEL 2007 Y
REGISTRADO EL 31 DE JULIO DEL 2007.

REGULAR CON APORTES SIGSIG

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


CPA. ANTONIO HERRERA URGILES
CONTADOR GENERAL DEL GO BIERNO
PROVINCIAL DEL CAÑAR


C.P.A. Martín Guacho B.
Intendente de Contabilidad
CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.
CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas.
Cuenca, 19 de Noviembre de 2009

Dra. Catalina Garza
SECRETARIA GENERAL



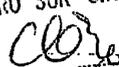
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO DE MORONA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo del 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Ing. Nubia Rivadeneira, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$8.665,04
Depósito 17/MAY/2008	\$771,58
Depósito 17/MAY/2008	1.402,96
Depósito 17/MAY/2008	1.951,73
Depósito 17/MAY/2008	521,28
Depósito 17/MAY/2008	2.781,41
Depósito 17/MAY/2008	697,77
Deposito 29/AGO/2008	9.581,48
Deposito 31/OCT/2008	5.455,51
Deposito 31/OCT/2008	6.521,33
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	(\$ 8.665,04)
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL (REGULAR) *	(0,10)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	29.684,95

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL



ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$318.344.00
Más: Aumento de Capital al 2008	\$17.310.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.	\$335.654.00

* El valor 0.10 corresponde a la cuenta 312001001005 Consejo Provincial del Cañar se debe proceder a regular.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

ING. NUBIA RIVADENEIRA
JEFE FINANCIERO (E)
DE LA I. MUNICIPALIDAD DEL
CANTON MORONA

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR C.A.
C.P.A. Martín Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

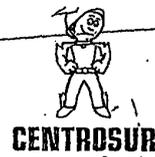
CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas.

Cuenca, 19 de Diciembre de 2008

Dra. Catalina Carroza
SECRETARIA GENERAL



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo de 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Lcdo. Juan Cabrera Ruiz en calidad de Director Financiero (e) del Gobierno Provincial de Morona Santiago, y el CPA. Martín Guacho Barrera Intendente de Contabilidad, en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$65.000,00
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	\$65.000,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$0.00</u>

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

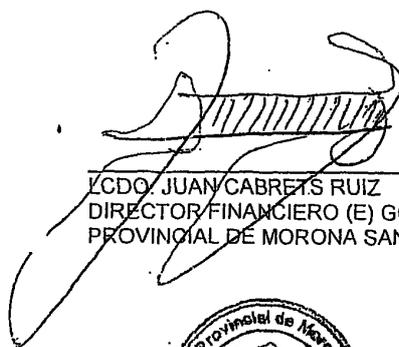
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$980.875,00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$176.795,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$1.157.670,00</u>

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

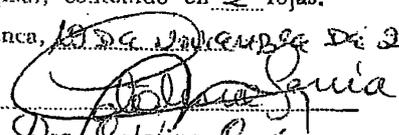

LCDO. JUAN CABRETS RUIZ
DIRECTOR FINANCIERO (E) GOBIERNO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

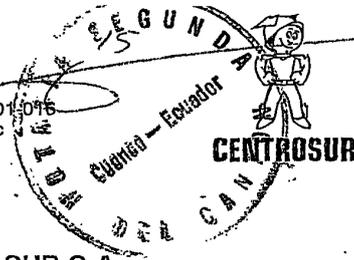


EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

C.P.A. MARTIN GUACHO B.
Intendente de Contabilidad
CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas.
Cuenca, 19 de Noviembre de 2003

Dra. Catalina García
SECRETARIA GENERAL



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL I. MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de agosto del 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Cpa. Delia Calva Riofrio, y el Cpa. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

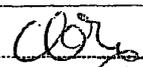
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$34.242,21
Menos: Valores capitalizados en el 2008	(\$34.242,21)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$0,00

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$252.940,00
Más: Aumento de Capital	\$63.071,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$316.011,00

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Monay)
Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016
www.centrosur.com.ec / e-mail: centrosur@centrosur.com.ec
Cuenca-Ecuador



CENTROSUR

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

Cpa. Delia Calva Riofrio
JEFE DE CONTABILIDAD
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

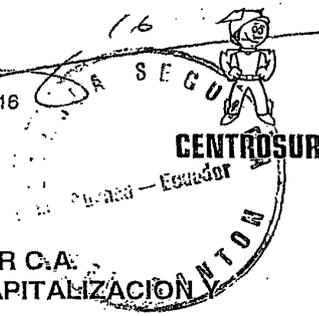
C.P.A. Martín Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

Cpa. Martín Guacho Barrera
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es una copia de su
original, constando en 2 fojas.
Cuenca, 19 de febrero de 2009

Delia Calva Riofrio
SECRETARIA GENERAL



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de agosto de 2009, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Ing. Darwin Idrovo Cabrera en representación de la I. Municipalidad de Biblian, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$6.395,83
APORTES 22/FEB/2008	816,11
APORTES 14/MAR/2008	1.320,63
APORTES 31/MAR/2008	2.016,12
APORTES 17/MAY/2008	621,50
APORTES 17/MAY/2008	394,26
APORTES 17/MAY/2008	931,21
APORTES 30/MAY/2008	396,64
APORTES 30/MAY/2008	461,53
APORTES 20/JUN/2008	1.306,94
APORTES 20/JUN/2008	1.007,61
APORTES 20/JUN/2008	757,41
APORTES 05/SEP/2008	229,45
APORTES 31/DIC/2008	520,59

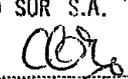
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL

(\$6.395,83)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

\$10.780,00


SECRETARIA GENERAL



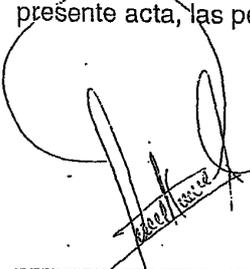
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

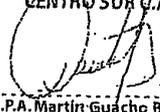
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 \$157.084.00

MAS: AUMENTO DE CAPITAL \$24.299.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 \$181.383.00

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


ING. DARWIN IDROVO GABRERA
TESORERO DEL
MUNICIPIO DE BIBLIAN


EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

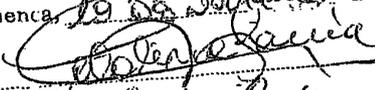
C.P.A. Martín Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pto. 27800

CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas.

Cuenca, 19 de noviembre de 2008


Dra. Catalina García
SECRETARIA GENERAL



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL I. MUNICIPIO DEL SIGSIG
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de agosto de dos mil nueve, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Ing. Janeth Pérez, Director Financiero en representación del I. Municipio del Sigsig, y el CPA. Martín Guacho Barrera, Intendente de Contabilidad en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$20.111,22
APORTES 31/AGO/2008	\$ 8.839,26
APORTES 31/AGO/2008	\$ 199,98
APORTES 31/AGO/2008	\$ 2.008,48
APORTES 31/AGO/2008	\$ 2.537,48
APORTES 31/AGO/2008	\$ 2.161,95
APORTES 31/AGO/2008	\$ 312,94
CONVENIO ALU.PUB 12515	\$ 1.119,33
CONVENIO ALU.PUB 12773	\$ 8.868,17
APORTES 31/AGO/2008	1.196,19
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	(\$ 20.111,22)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 \$28.164,48

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

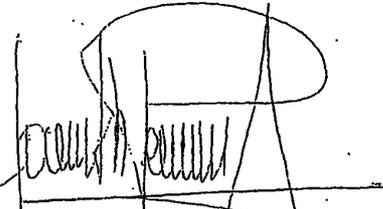
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$325.685,00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$57.231,00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 \$382.916,00

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.
[Signature]
SECRETARIA GENERAL



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.



ING. JANETH PEREZ
DIRECTOR FINANCIERO DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DEL SIGSIG



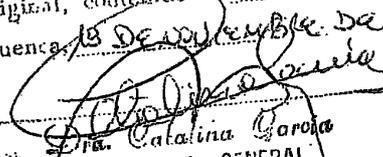
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.
C.P.A. Martin Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contestado en 2 fojas.
Cuenca 18 DE DICIEMBRE DE 2009



Dra. Catalina Garcia
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA



CENTROSUR

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A

De conformidad con lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Cuarto numeral 2 del Estatuto de la Compañía convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día miércoles 21 de octubre de 2009 a partir de las 11h00, en la sala de sesiones de la Empresa, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo, situado en la Avenida Max Uhle y Pumapungo de la ciudad de Cuenca, para conocer y resolver sobre los asuntos constantes en el siguiente Orden del Día:

- I.- Incremento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto a consecuencia del Incremento del Capital Suscrito.

Se convoca también, en forma expresa, al Comisario de la Empresa Austroaustriaca S.A. Ltda.

La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra desde el lunes 12 de octubre de 2009 a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Empresa, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo, situado en la Avenida Max Uhle y Pumapungo de esta ciudad.

Cuenca, 12 de octubre de 2009.

Ing. CARLOS DURAN NORITZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Iluminando el futuro

ción del CGP aute restaba previsto que dure hasta este 14 de octubre, por cuanto de acuerdo a las disposiciones transitorias de la Constitución hasta esa fecha debía estar aprobada la Ley Orgánica de Recursos Humanos, pero la Asamblea decidió ampliar el plazo de debate a enero del 2010.

Gestión del

A nivel del Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, existe el Ceprodin, institución ubicada en la avenida El Paraiso, parte posterior del hospital Vicente Corral Moscoso, donde se confeccionan prótesis y órtesis.

Ayuda solidaria

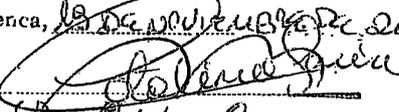
Es un servicio a la comunidad, tiene costo, pero es mínimo, es un trabajo de calidad garantizada, informó Eulalia Izquierdo, titular (e) del MIES.

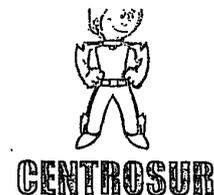
Quien necesite uno de estos dispositivos, excepto sillas de ruedas, puede acudir a esta enti-

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que antecede, es fiel copia de su original, contenido en 1 fojas.

Cuenca, 12 de octubre de 2009


 Dra. Catalina Garcia
 SECRETARIA GENERAL



JUNTA N° 227

**SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., CELEBRADA
EL DÍA MIÉRCOLES 21 OCTUBRE DE 2009**

SUMARIO:

1.- La Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital suscrito de la Compañía en \$22'734.552, de conformidad con los datos y documentación que consta en el expediente de la sesión. Concomitante con el incremento de capital suscrito la Junta General de Accionistas resuelve reformar el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto reformado será el siguiente: "El capital suscrito de la Compañía es de ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres acciones de un dólar cada una, numeradas del número 001 al número 140'755.873, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles".

La Junta General de Accionistas confiere a la Presidencia Ejecutiva amplias atribuciones para que realice los trámites que sean necesarios y pertinentes ante los Organismos competentes tendientes a legalizar la escritura de Aumento de Capital suscrito de la

Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 227

OCTUBRE 21 DE 2009
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
C. NT. O SUR S.A. Pag. N° 1

COE

Iluminando el futuro

H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, representado por el Lcdo. **EDUARDO BLADIMIR FRANCO ENRÍQUEZ**, acreditado mediante carta poder otorgada por el Lcdo. **MARCELINO CHUMPI JIMPIKIT**, Prefecto Provincial de **Morona Santiago**, Institución que tiene suscritas y pagadas un millón ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

I. MUNICIPALIDAD DE SIGSIG, representada por el Sr. **TOBÍAS LEÓN CORONEL** acreditado mediante carta poder otorgada por la Lcda. **ARAMITA JIMÉNEZ GALÁN**, **Alcaldesa del Cantón Sigsig**, Institución que tiene suscritas y pagadas trescientos ochenta y dos mil novecientos dieciséis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

I. MUNICIPALIDAD DE MORONA, representada por el Dr. **JUAN ANTICH**, acreditado mediante carta poder otorgada por el OPT. **HIPÓLITO ENTZA CH.**, **Alcalde del Cantón Morona**, Institución que tiene suscritas y pagadas trescientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asisten también el Ing. Hernán Urgilés, el Ing. Iván Genovez, el Dr. Miguel Cordero, el Ing. Gerardo Larriva y la Dra. Catalina García; Representante Legal del Comisario de la Empresa, Asesor de la Presidencia y Director Suplente por el H. Consejo Provincial del

Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 227

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
Octubre 23 de 2009
Pag. N°3
SECRETARIA GENERAL

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (Ref. Memorando PE-860 del 12-10-2009;
DAJ 1064 del 08-10-2009)

INSTALACIÓN Y CONCURRENCIA:

En Cuenca, en la sala de sesiones de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Compañía Anónima, ubicada en el Edificio de la Av. Max Uhle y Pumapungo, a las 11h10 del día miércoles veintiuno de octubre de dos mil nueve, se instala la sesión de Junta General de Accionistas N° 227, con la presencia de los siguientes Accionistas:

FONDO DE SOLIDARIDAD, representado por el Ing. VÍCTOR OREJUELA LUNA, acreditado mediante carta poder otorgada por el Ing. FRANCISCO CASTELLÓ LEÓN, Gerente General del Fondo de Solidaridad, Institución que tiene suscritas y pagadas setenta y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos catorce acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY, representado por el Dr. DAVID ACURIO PAÉZ, Prefecto Provincial del Azuay Encargado, Institución que tiene suscritas y pagadas veintiséis millones setenta y tres mil quinientos ochenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Azuay, Director de Asesoría Jurídica, Auditor Interno y Secretaria General, respectivamente. El Ing. Carlos Durán Noritz, Presidente Ejecutivo de la Compañía actúa como Secretario de la Junta.- A la hora y día indicados y previa lectura de la convocatoria publicada el lunes 12 de octubre de 2009 en Diario La Tarde de esta ciudad, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, bajo la dirección del Dr. David Acurio, designado para Presidir la sesión en ausencia de su titular, para conocer y resolver los asuntos constantes en el siguiente Orden del Día: 1. Incremento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto a consecuencia del Incremento de Capital.

UNO) INCREMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO A CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DE CAPITAL.- Por Secretaría se procede a la lectura del memorando PE-0860 del 12 de octubre de 2009, por medio del cual se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Incremento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto a Consecuencia del Incremento de Capital.- A continuación se da lectura al memorando DAJ-1064 del 8 de octubre de 2009, así como a la parte pertinente del Oficio N° SC.DIC.C.09.1754 del 2 de octubre de 2009, suscrito por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, documentos que sirven de base para la deliberación del tema.

En este momento, siendo las 11h15 ingresa a la sala el Ing. Fernando Moreno, representante de la I. Municipalidad de Cuenca, en su calidad de Alcalde de Cuenca Encargado.



CENTROSUR

Continuando con la sesión, el **Ing. Carlos Durán** expone que la Administración tiene un proyecto de resolución que ha sido revisado por la Intendencia de Compañías, el mismo que se procede a dar lectura.- El **Ing. Víctor Orejuela** expresa que, teniendo como fundamento el pronunciamiento del Econ. René Bueno Encalada, quien informa que el cuadro de integración del capital está bien elaborado y que no existe inconveniente para que se celebre la Junta General de Accionistas y resuelva el aumento de capital y la reforma al Estatuto, sugiere a este Organismo acoger la propuesta de Incremento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto formulada por la Administración.- Una vez revisado el proyecto de resolución, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN N° 227-688.- La Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital suscrito de la Compañía en \$22'734.552, de conformidad con los datos y documentación que consta en el expediente de la sesión. Concomitante con el incremento de capital suscrito la Junta General de Accionistas resuelve reformar el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto reformado será el siguiente: "El capital suscrito de la Compañía es de ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres acciones de un dólar cada una, numeradas del número 001 al número 140'755.873, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles".

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.

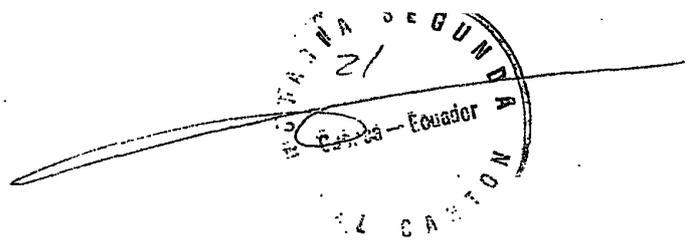

SECRETARIA GENERAL

Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 227

Octubre 21 de 2009

Pag. N°5

Intendencia de Compañías



La Junta General de Accionistas confiere a la Presidencia Ejecutiva amplias atribuciones para que realice los trámites que sean necesarios y pertinentes ante los Organismos competentes tendientes a legalizar la escritura de Aumento de Capital suscrito de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (Ref. Memorando PE-860 del 12-10-2009; DAJ 1064 del 08-10-2009)

El Ing. Víctor Orejuela señala que en la minuta existen unos errores de forma que solicita sean revisados antes de elaborar la escritura correspondiente.

Siendo las 11h32 se termina la sesión, concediéndose un receso para la elaboración del presente resumen, luego de transcurrido el mismo, se procede con la respectiva lectura, para constancia suscriben.

Dr. DAVID ACURIO PÁEZ EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

Presidente de la Sesión

Ing. CARLOS DURÁN NORITZ

CERTIFICO: que el Representante del Fondo de Solidaridad antecede, es fiel copia de su original, contenido en 6 fojas. Cuenca, 9 DE NOVIEMBRE DE 2009

Dra. Catalina García
SECRETARIA GENERAL

CENTROSUR
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

En su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2009, resolvió incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de \$ 22.754.552,00 (VEINTY DÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS 00/100), pagaderos de la siguiente forma:

Antes pagar futura capitalización	\$ 1.516.104,05
Reserva legal año 2008	\$ 859.487,22
Donaciones	\$ 741.606,88
Utilidades no distribuidas año 2008	\$ 5.553.051,56
Fracionamiento	\$ 677
TOTAL	\$ 22.754.552,00

FRACCIÓN PARA EL PRÓXIMO AUMENTO

Las fracciones de pagar productor de este aumento, se considerarán para un próximo incremento de capital.

En esta virtud y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 169 de la Ley de Compañías, se notifica a las Instituciones Accionistas de la Compañía para que en un plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación, puedan ejercer en proporción a sus acciones, su derecho preferente en el incremento de capital señalado.

Cuenca, 21 de octubre de 2009.

CARLOS DURAN MORITZ
 Presidente Ejecutivo



Ada Yoneth exponiendo su trabajo durante la Segunda Cumbre Mundial de Evolución en agosto 2009

Académica participante en la Segunda Cumbre Mundial de Evolución, organizada por la USFQ en las Islas Galápagos los días 23 al 26 de Agosto de 2009

Ganadora del Premio Nobel 2009 en la especialidad de Química, por sus investigaciones sobre los ribosomas a nivel molecular.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.
 FICO: que el documento que se adjunta, es fiel copia de su contenido en 1 fojas en la especialidad de Química, por sus investigaciones sobre los ribosomas a nivel molecular.

Dra. Catalina Garoto
 SECRETARIA GENERAL



OFICIO P.E. 5779

Cuenca, 25 de agosto de 2009

Ingeniero
CARLOS DURÁN NORITZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumple dirigirme y hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°224 celebrada el día de hoy 25 de agosto de 2009, designó a usted como Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A., para un período estatutario de dos años.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, solo a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sabiendo que las demás atribuciones y obligaciones constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de noviembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el No. 159, el 24 de abril de 2002 y sus reformas constantes en Escritura Pública otorgado ante el mismo Notario el 18 de agosto de 2008 inscrita en el Registro Mercantil el 06 de octubre de 2008 con el N°617 así como mediante Escritura Pública del 20 de enero de 2009 inscrita en el Registro Mercantil del 11 de febrero de 2009 con el N°71

Atentamente,

CENY P. C. que la anterior ocupaba es igual al original que se presentó para su exhibición.
Cuenca 27 AGO. 2009



Ing. PAUL CARRASCO CARPIO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca, 25 de agosto de 2009

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1416 del Registro de Nombres.

Cuenca, a 25 AGO 2009

Ing. CARLOS DURÁN NORITZ
C.C. No. 010104557-3



El Registrador Mercantil



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

18/11/2009

Señor: DURAN NORITZ CARLOS CAYETANO

Representante Legal de la Empresa EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

Ruc 0190003809001

Dirección AV. MAX UHLE S-N AV. PUMAPUNGO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORIES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	PERIODOS ADEUDADOS
0001	543	Sin deuda	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	GEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.	0101045573	DURAN NORITZ CARLOS CAYETANO	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las

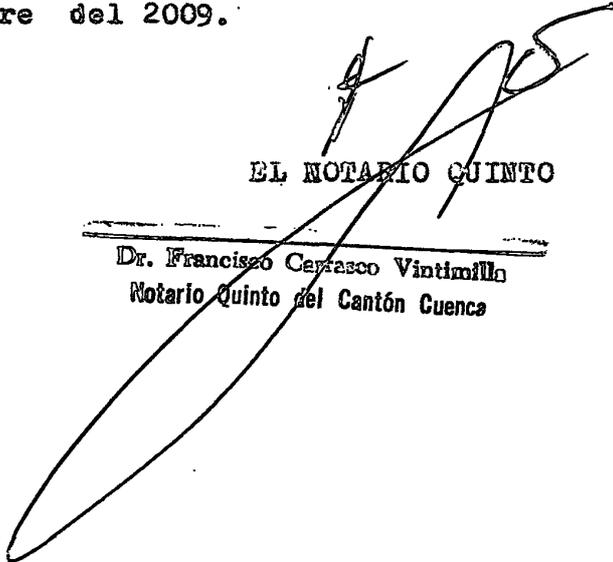
**Por tanto la empresa SI registra mora patronal con el IESS
El valor de la mora patronal es de USD 0.0**

NOTA. Este certificado es otorgado con visto bueno de la Sra. Ing. Jenny Aray por existir una glosa impugnada. Oficio de 18 de Noviembre del 2009.
IESS Dirección Provincial Azuay


Sra. Dora Angumba O.
Firma del Funcionario
0101298438
ANGUMBA OCHOA DORA



DOY FE. Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la compañía he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con el contenido de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, dando cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC. C.09.0, 745, de fecha 15 de Diciembre del 2009. por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Cuenca, a 18 de Diciembre del 2009.


EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca



Ro.

Leida que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe. f) Carlos Durán. F) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 4ª copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º

NOTA: Que al haber le la copia de esta escritura la sociedad queda de aprobación de la Inspección de la Gerencia de Cuenca, mediante resolución N. 17-110-2011-007 de 13 de diciembre del 2011. Cuenca, 16 de diciembre del 2011.

[Handwritten signature]

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.09.0 745 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha quince de diciembre del dos mil nueve, bajo el No. 769 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia de la escritura pública de aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía denominada: **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.536. **CUENCA, DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-**


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

DE ULDA DE CIUDADANIA No. 0110104517-3

DURAN NORRIZ CARLOS CAJETANO

AZUAY CUENCA SAGARIBO

GENERO 1955

FECHA DE LA FOTOGRAFIA 11/02/2008

REG. CIVIL 0000000174 JM

0955



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANO ***** 8431372212 25

CASADO / BLADYS YOLANDA DELEGADA ESTRADA

SUPERIOR ING. ELECTRICIDAD

ANTONIO DURAN

11/02/2008

REN 0568454



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es fiel al original que se presentó para su expedición,
Cuenca, a 23 de NOV. 2008

Dr. [Signature]
Notario No. 2

